

CARPETA TECNICA

Concurso para la cobertura de un cargo de

COORDINADOR de Carrera

**PROFESORADO DE EDUCACION FISICA (EDUCACIÓN
FISICA Y EDUCACIÓN FISICA CON ORIENTACIÓN EN
TIEMPO LIBRE**

I.E.S. N° 4

2026

Prof. Michel Castriota A.
Sec. Académica
Interventora - Organizadora
I.E.S. N° 4 - T. SGE-24



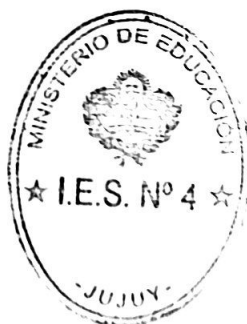
Dr. FABIAN GUILLERMO GALAN PEÑALVA
RECTOR
INSTITUTO EDUCACION SUPERIOR N° 4

Inscripción para Coordinador de Carrera

CRONOGRAMA

- 27/05/26 al 28/05/26- Difusión de la convocatoria para la Coordinación de la Carrera de Profesorado de Educación Física y Profesorado de Educación Física en Tiempo Libre y Recreación.
- 29/05/26 al 01/06/26- Inscripción de postulantes y presentación (por mesa de entrada del IES N° 4) de propuesta de trabajo (Líneas de acción Prioritarias) dirigida al Rector Dr. Guillermo Galán Peñalva. Se adjunta modelo de presentación de propuesta.
- 02/06/26 al 03/06/26- Socialización de la propuesta entre estudiantes y docentes de la carrera
- 04/06/26 al 05/06/26- Periodo de Recusación.
- 08/06/26 Acto eleccionario de 8,00 a 17,00 hs. Sede Palpalá
- 09/06/26 Toma de Posesión del Coordinador de Carrera.

Prof. Michel Gabriela A.
Sec. Académica
Interventora - Normalizadora
I.E.S. N° 4 - Rec. N° 205-SGE-24




Dr. FABIAN GUILLERMO GALAN PEÑALVA
RECTOR
INSTITUTO EDUCACION SUPERIOR N° 4

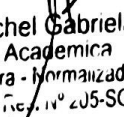
➤ **Requisitos:**

Los docentes interesados en postularse para cubrir el cargo de Coordinador de Departamento de Carrera de PROFESORADO EN EDUCACION FISICA Y PROFESORADO EN EDUCACION FISICA CON ORIENTACION EN RECREACION Y TIEMPO LIBRE TIENEN QUE reunir los siguientes requisitos (Re. N° 3794-E-15, Res. N° 7320-G-03)

1. Ser Argentino Nativo o por opción o naturalizado
2. Desempeñarse como profesor titular o interino en el nivel superior.
3. Encontrarse en situación de revista activa en la carrera para la que se postula como coordinador.
4. Acreditar cinco años de antigüedad en la docencia, como mínimo tres años en el nivel superior, de los cuales dos años de experiencia áulicas en la carrera para la que se postula.
5. Poseer título docente en la especialidad de Nivel Superior de cuatro años o más de duración. Título Universitario en la especialidad de cuatro años o más de duración con formación pedagógica, cuando se trate de carreras de formación docente.
6. No registrar sanciones mayores a cinco días de suspensión en los últimos cinco años.
7. No haber sido condenado penalmente por delito doloso

➤ **Funciones del Coordinador de Carrera:**

1. Participar de las reuniones convocadas por los Coordinadores de Departamento y por el Rectorado, toda vez que se lo requiera.
2. Forma parte miembro del Dpto. de Formación Inicial.
3. Debe informar permanentemente al a los Coordinadores de Departamento. sobre los aspectos técnico-docentes relacionados con la Carrera a su cargo.
4. Convocar y presidir reuniones del cuerpo de docentes de la Carrera a su cargo, y toda vez que se lo soliciten los Coordinadores de Departamento y/o el Rectorado.
5. Deberá presentar un informe cuatrimestral y/o anual de las actividades y acciones planificadas y llevadas a cabo durante su coordinación (según lo requiera las autoridades del IES N° 4 "Scalabrini Ortiz"
6. El Coordinador de Carrera debe ser nexo entre los docentes y los estudiantes ante cualquier tipo de asunto y problemáticas planteadas.
7. Se constituirá también en nexo entre los docentes y las autoridades del IES N° 4 "Scalabrini Ortiz", aportando propuestas y/o soluciones ante los diferentes planteos y problemáticas evidenciadas en la carrera.
8. Colabora en la elaboración de informes de Jornadas Institucionales y de otras inherentes a cuestiones académicas-administrativas y organizacionales de la Carrera.


Prof. Michel Gabriela A.
Sec. Académica
Interventora - Normandadora
I.E.S. N° 4 - Res. N° 205-SGE-24




Dr. FABIAN GUILLERMO GALAN PEÑALVA
RECIBO
INSTITUTO EDUCACION SCALABRINI N° 4

A LOS SRES.

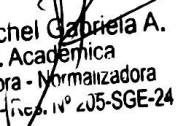
DOCENTES DE LA CARRERA DE ED. FISICA

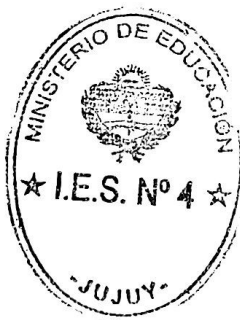
SE INFORMA QUE DEL 29/05/26 al 01/06/26 SE REALIZARÁ LA INSCRIPCION DE LOS DOCENTES ASPIRANTES PARA CUBRIR EL CARGO DE COORDINADOR DE CARRERA DE EDUCACION FISICA EN EL HORARIO DE 08,00 A 17,00 HORAS EN SEDE PALPALÁ.

LA CARPETA TECNICA CON LOS REQUISITOS Y FUNCIONES DEL COORDINADOR Y EL MODELO DE LA PROPUESTA DE CARRERA SE ENCUENTRA EN SEDE CENTRAL.

EL ACTO ELECCIONARIO CORRESPONDIENTE SE REALIZARÁ EL DIA 08 DE JUNIO DEL 2026 EN SEDE PALPALA EN EL HORARIO DE 08:00 A 17:00 HORAS.

NOTIFICADOS:


Prof. Michel Gabriela A.
Sec. Académica
Interventora - Normalizadora
I.E.S. N° 4 - Fica. N° 205-SGE-24




Dr. FABIAN GUILLERMO GALAN PEÑALVA
RECTOR
INSTITUTO EDUCACION SUPERIOR N 4

MINISTERIO DE EDUCACION
INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR N° 4
SECRETARIA ACADEMICA – SEDE CIUDAD DE LAS ARTES
AVENIDA DE LOS ESTUDIANTES Y PILA SOLA – SAN SALVADOR DE JUJUY
Correo Electrónico: les4desjujuy.gmail.com

**PROPUESTA PARA LA COORDINACIÓN DE LA CARRERA: PROFESORADO DE EDUCACIÓN
FISICA Y PROFESORADO DE EDUCACIÓN FISICA EN TIEMPO LIBRE Y RECREACIÓN
2026-20230**

PRIMERA ESTAPA: 2026

AÑO	DIAGNÓSTICO DE LA CARRERA	PROPUESTAS DE LINEAS DE ACCIÓN PARA LOS 4 AÑOS DE GESTIÓN
2026		

OBSERVACIONES: La propuesta deberá ser presentada al Rectorado del IES N° 4 “Scalabrini Ortiz” 48 h previo a su socialización entre docentes y estudiantes de la carrera. La misma deberá ser renovada en forma anual (por etapas) durante los cuatro años que dura la gestión. Al finalizar cada año, el Coordinador deberá presentar un informe de las acciones concretadas.

Prof. Michel Gabriela A.
Sec. Académica
Interventora - Normalizadora
I.E.S. N° 4 - Exped. N° 205-SGE-24



Dr. FANIAN GUILLERMO GALAN PEÑALVA
INSTITUTO EDUCACION SUPERIOR N° 4